

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

COF Palencia

El Artículo 7 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, en su nueva redacción publicada mediante Orden IYJ/1511/2010 de 18 de Octubre, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, la modificación del Estatuto particular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, establece entre las funciones de la Asamblea General la aprobación de la memoria anual con el contenido indicado en el artículo 11.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales que deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año, en garantía del principio de transparencia en la gestión que debe presidir la actuación de nuestras Corporaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia
20/08/2021



Sumario

- 1.- Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.
 - 1.2- Representantes del Colegio ante el Pleno del Consejo Autonómico.
- 2.- Informe de Juntas de Gobierno y Asambleas Generales.
- 3.- Informes de Actividades.
- 4.- Reuniones mantenidas
- 5.- Informe del Centro de Información del Medicamento.
 - 5.1 Campañas Sanitarias del Consejo General.
 - 5.2 Cursos y Seminarios.
 - 5.3 Información Activa: Comunicaciones a los Colegiados.
 - 5.4 Información Pasiva: Consultas Telefónicas y Vía E-Mail.
 - 5.5 Incidencias Receta Electrónica CAU Palencia comunicadas a CAU CONCYL a través de la plataforma para su resolución.
 - 5.6 Cortes de Receta Electrónica: Incidencias en Farmacias de Palencia.
- 6.- Informe del Laboratorio Colegial.
- 7.- Informe anual de la gestión económica.
- 8.- Informe sobre facturación de recetas.
- 9.- Actividad Administrativa de Secretaría
 - 9.1- Datos Administrativos.
 - 9.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.
 - 9.3- Certificados digitales.
 - 9.4- Oficinas de Farmacia.
 - 9.5- Área de Informática.
 - 9.6- Protección de Datos.
 - 9.7- Área Jurídica y Tributaria.
- 10.- Informe de las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios o sus organizaciones representativas.
- 11.- Expedientes sancionadores.

1.- MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Como resultado del proceso electoral la Junta de Gobierno quedó formada por lo siguientes colegiados:

- PRESIDENTE: D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA.
- VICEPRESIDENTE: D^a. MARIA TERESA KAISER MANZANO.
- SECRETARIO: D. EMILIO RODRÍGUEZ BARBERO.
- TESORERO: D. JUAN PABLO ZAMARRIEGO FERNANDEZ.
- VOCAL DE OFICINA DE FARMACIA: D^a. ANA DARIA DEZA RAMIREZ.
- VOCAL DE ANÁLISIS, POR JUBILACION LA ASUME D^a. ANA DARIA DEZA RAMIREZ
- VOCAL DE NUMERO: D^a. IGNACIO VALVERDE MERINO.
- VOCAL DE FCOS. EN LA ADMINISTRACION: D^a. BEATRIZ PRIETO ANTOLIN.
- VOCAL DE FCOS. DE HOSPITAL: D^a. MERCEDES IRIBARREN TORRES.
- VOCAL FCOS. O DE FARMACIA NO TITULARES: D^a. NATALIA DE GODOS ALVAREZ
- VOCAL DE ORTOPEDIA: D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO.
- VOCAL FCOS. EN DERMOFARMACIA: D^a. BELEN DE FUENTES PEREZ

1.2 REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO AUTONOMICO.

Los representantes – consejeros – que forman parte del Pleno del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, son:

- D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA. (PRESIDENTE)
- D. EMILIO RODRIGUEZ BARBERO. (REPRESENTANTE).
- D. JUAN PABLO ZAMARRIEGO FERNANDEZ. (SUPLENTE PRESIDENTE).
- D^a. ANA DARIA DEZA RAMIREZ. (SUPLENTE REPRESENTANTE)

2.- INFORME LAS JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES.

Se celebraron 8 Juntas de Gobierno y 2 Asambleas Generales Ordinarias:

- 23 de Junio, donde se dio lectura de la Memoria Anual y Rendición de cuentas correspondiente al balance del 2020.
- Y 21 de diciembre: En la que se procedió a la Lectura y aprobación de los presupuestos para 2022.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES.

2021, al igual que el pasado 2020, fue un año marcado también por la pandemia generada por el COVID-19.

En el mes de mayo, se llevaron a cabo las elecciones generales en el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

A las mismas se presentaron dos candidaturas generales encabezadas por D. Jesús Aguilar Santamaría y D. Sergio Marco Peiró.

La candidatura electa fue la encabezada por D. Jesús Aguilar y formada por Jordi de Dalmases, Juan Pedro Rísquez y Marta Galipienzo como vicepresidentes; Raquel Martínez, secretaria general; Ana López-Casero, tesorera; y Cristina Tiemblo, contadora.



Asimismo, se celebraron también elecciones a Vocal Representante de Farmacéuticos Analistas Clínicos, en la que han concurrido tres candidatos, y en la que ha resultado electa Pilar Marí Claramonte. El resultado de dicha elección ha sido 16 votos a Pilar Marí Claramonte, 6 votos a M^a Carmen Salinas La Casta y 7 votos a Daniel Al Kassam Martínez.

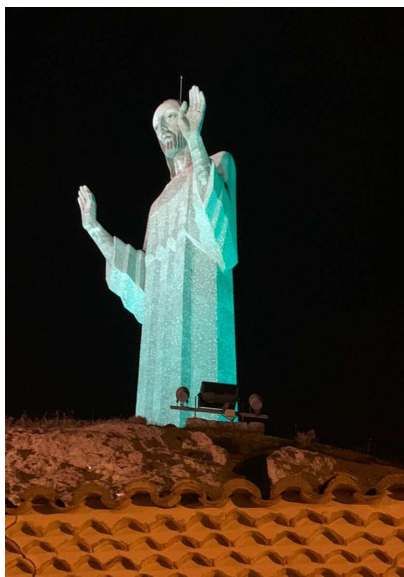
Por otra parte, también se llevó a cabo elecciones a Vocal Representante de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia siendo elegido Juan Enrique Garrido con 41 votos, frente a un voto obtenido por Flavien Luc Jacques Giraud.

En otro orden de cosas y con fecha 10 de febrero de 2021, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Guardia Civil en el marco del “PLAN MAYOR SEGURIDAD”, dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de las personas mayores, y de aquellas otras, mayores o menores en situaciones vulnerables.



En el mes de junio, se llevó a cabo a iniciativa del Consejo General la entrega de medallas a título póstumos a todos aquellos farmacéuticos, técnicos en farmacia y auxiliares fallecidos a causa del Covid-19 en el desempeño de sus funciones sanitarias.

En el acto queremos destacar la entrega de la medalla a título póstumo del que fue colegiado en nuestra provincia de D. José Luis Corral Jubete, hermano de nuestro compañero D. Rafael Corral Jubete quien contrajo contacto con el virus en su oficina de farmacia sita en Madrid.



En septiembre, se llevó a cabo como todos los años la celebración del “Día Mundial del Farmacéutico”.

Monumentos y edificios mas representativos de nuestra capital se tiñeron de verde, al igual que los del resto de la geografía nacional.

Al igual que el pasado año, esta iniciativa tuvo gran repercusión en todos los medios de comunicación, y sirvió para homenajear la labor sanitaria de los farmacéuticos, mas aún de los farmacéuticos ejercientes en los en los núcleos rurales donde han hecho llegar la medicación a toda la población vulnerable, siendo la Oficina de Farmacia el centro sanitario más accesible y que ha sido uno de los principales puntos de apoyo sanitario para la población.

Este año además tuvo lugar una recepción por parte del presidente de las Cortes de Castilla y León, a todos los presidentes de los nueve colegios provinciales en un acto que se llevó a cabo en las Cortes de Castilla y León, donde se reconoció la labor sanitaria de la farmacia comunitaria.



En otro orden de cosas, y no menos importante, el Colegio ha trabajado para establecer un convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial para una correcta medicación y adherencia a los tratamientos de las personas mayores y mas vulnerables de las zonas rurales de nuestra provincia.

Se trata de ofrecer un servicio destinado personas mayores que viven en zonas rurales para la elaboración de blíster personalizados con la medicación y dosificación personalizada para cada individuo, con objeto de facilitarles la administración adecuada de la medicación y sigan la pauta marcada por su medico manteniendo la adherencia terapéutica.

La Excm. Diputación Provincial ha recogido la idea y ha visto un proyecto útil para la población rural que a su vez les permite continuar viviendo en su hábitat, evitando la

despoblación y el éxodo de las personas mayores por revalorizar su autoestima al verse capaces de valerse de forma autónoma en la administración de sus tratamientos con total garantía y bajo la supervisión de sus farmacéuticos.



La Excma. Diputación se ofrece a subvencionar el servicio una vez se autorice al paciente su inclusión en el proyecto después de recibir su solicitud realizar una baremación de sus aptitudes físicas y psíquicas evaluadas por el farmacéutico y el CEAS correspondiente.

El Colegio además se encargará de su publicidad y difusión, sí como establecer los medios informáticos necesarios para coordinar los servicios efectuados y las retribuciones económicas a las farmacias colaboradoras.

Las farmacias de Palencia ayudarán a 580 mayores con su medicación



Con fecha 21 de Julio, se publicó en el BOE, el Real Decreto 588/2021, de 20 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico “in vitro”, con objeto de regular la venta al público y la publicidad de los productos de autodiagnóstico de la Covid-19.

SOCIEDAD

Las farmacias palentinas disponen de 9.000 test de antígenos

Rubén Abad - miércoles, 1 de septiembre de 2021

Jóvenes que vuelven a casa después de las vacaciones o gente con un brote en su entorno, principales usuarios de la prueba



Con este Real Decreto, el gobierno dio luz verde a la dispensación de los test de antígenos a través de las oficinas de farmacia sin necesidad de receta médica.

Este hecho supuso una avalancha en las ventas de este producto llegando inclusive a su desabastecimiento, y la necesidad del gobierno de regularizar su precio máximo venta al público.

4.- REUNIONES MANTENIDAS.

- 12 de Enero. Comité directivo Concycl.
- 12 de Enero. Reunión Vocales de Distribución.
- 20 de Enero. Reunión Vocales de Alimentación.
- 21 de Enero. Reunión de Secretarios. CONGRAL.
- 22 de Enero. Comité Directivo CONCYL.
- 26 de Enero. Reunión de Presidentes CONCYL.
- 28 de Enero. Junta de Gobierno.
- 10 de Febrero. Reunión de Presidentes. CONGRAL.
- 11 de Febrero. Comité Directivo.
- 11 de Febrero. Pleno CONCYL.
- 12 de Febrero. Firma convenio Guardia Civil.
- 25 de Febrero. Junta de Gobierno.
- 25 de Febrero. Reunión Vocales de Ortopedia.
- 3 de Marzo, Reunión Presidentes CONGRAL.
- 9 de Marzo. Reunión Vocales de Oficina de Farmacia.
- 17 de Marzo. Comité Directivo.
- 19 de Marzo. Reunión de Presidentes. CONCYL.
- 22 de Marzo. Reunión Vocales de Hospitales. CONGRAL.
- 24 de Marzo. Reunión de Tesoreros, CONCYL.
- 24 de Marzo. Reunión de Vocales de Ortopedia. CONCYL.
- 31 de Marzo. Pleno CONCYL.
- 6 de Abril. Junta de Gobierno.
- 12 de Abril. Reunión Vocales de Hospitales. CONGRAL.
- 20 de Abril. Reunión Vocales de Oficina de Farmacia. CONCYL.
- 29 de Abril. Junta de Gobierno.
- 10 de Mayo. Pleno del CONCYL.
- 10 de Mayo. Reunión Vocales de Hospitales.
- 11 de Mayo. Reunión de Presidentes. CONGRAL.
- 12 de Mayo. Reunión de Presidentes CONCYL.
- 19 de Mayo. Reunión de Tesoreros, CONGRAL.
- 1 de Junio. Reunión de Presidentes CONCYL.
- 7 de Junio. Reunión de Vocales de Dermofarmacia. CONGRAL.
- 9 de Junio. Pleno del CONCYL.

- 10 de Junio. Junta de Gobierno.
- 14 de Junio. Reunión de Tesoreros CONGRAL.
- 14 DE Junio Reunión de Vocales de Hospitales. CONGRAL.
- 17 de Junio. Reunión recertificación del Farmacéutico.
- 17 de Junio. Reunión Vocales de Oficina de Farmacia.
- 18 de Junio. Junta de Gobierno.
- 18 de Junio. Comité Directivo. CONCYL.
- 22 de Junio. Entrega de medallas Premios Panorama.
- 23 de Junio. Reunión de Presidentes CONGRAL.
- 23 de Junio. Asamblea General COF Palencia
- 30 de Junio. Reunión de Secretarios CONGRAL.
- 9 de Julio. Reunión de Tesoreros. CONGRAL.
- 14 de Julio. Comité Directivo. CONGRAL.
- 15 de Julio. Pleno en el CONCYL.
- 15 de Julio. Reunión de Farmacéuticos Adjuntos CONGRAL.
- 23 de Julio. Pleno CONCYL.
- 10 de Septiembre- Reunión Día Mundial del Farmacéutico CONCYL.
- 10 de Septiembre. Comité Directivo. CONCYL.
- 13 de Septiembre. Reunión de Presidentes CONCYL.
- 16 de Septiembre. Junta de Gobierno.
- 17 de Septiembre. Reunión con la Diputación SPD.
- 24 de septiembre. Reunión con la Consejería de Sanidad.
- 29 de Septiembre. Reunión con el Alcalde de Palencia.
- 30 de Septiembre. Reunión de Secretarios CONGRAL.
- 6 de Octubre. Reunión Vocales de Alimentación. CONGRAL.
- 6 de Octubre. Reunión de Presidentes CONGRAL.
- 18 de Octubre. Reunión Vocales de Hospitales. CONGRAL.
- 20 de Octubre. Reunión de Presidentes CONCYL.
- 21 de Octubre. Entrega de Premios SER Palentino.
- 27 de Octubre. Pleno CONCYL.
- 27 de Octubre. Reunión de Farmacéuticos Titulares. CONGRAL.
- 2 de Noviembre. Pleno CONCYL.
- 4 y 5 de Noviembre. Congreso de Atención Farmacéutica Zaragoza.
- 4 de Noviembre. Reunión Vocales Dermofarmacia. CONGRAL.
- 8 de Noviembre. Junta de Gobierno.
- 9 de Noviembre. Comité Directivo. CONCYL.
- 15 de Noviembre. Reunión Vocales de Hospitales. CONGRAL.
- 17 de Noviembre. Comisión Mixta Farmacia.
- 18 de Noviembre. Reunión de Tesoreros. CONGRAL.
- 22 de Noviembre. Asamblea Vocales de Ortopedia. CONGRAL.
- 29 de Noviembre. Reunión de Tesoreros. CONGRAL.
- 29 de Noviembre. Asamblea Vocales Alimentación. CONGRAL.
- 30 de Noviembre. Junta de Gobierno.
- 1 de Diciembre. Reunión Vocales Análisis Clínicos. CONGRAL.
- 2 de Diciembre. Reunión de Secretarios. CONGRAL.
- 3 de Diciembre. Comité Directivo. CONCYL.
- 13 de Diciembre. Asamblea Vocales Distribución. CONGRAL.
- 13 de Diciembre. Pleno CONCYL.
- 14 de Diciembre. Asamblea Vocales Oficina de Farmacia. CONGRAL.
- 14 de Diciembre. Entrega de Premios Panorama.
- 15 de Diciembre. Asamblea General de Colegios CONGRAL.
- 21 de Diciembre. Asamblea General COF Palencia.

5- INFORME DEL CENTRO DE INFORMACION DEL MEDICAMENTO (C.I.M.) y Centro de Asistencia al Usuario (CAU)

5.1- Campañas Sanitarias

HAZINDICACIÓN: Centrada en el Servicio de Indicación Farmacéutica a través de NODOFARMA Asistencial, aplicándolo de forma práctica a diferentes patologías o problemas de salud tratados en la acción (resfriado común/gripe, insomnio ocasional, astenia/cansancio, acidez gástrica, picor/reacciones alérgicas de la piel y ojo rojo). CONSEJO GENERAL Palencia 19 INSCRITOS.

5.2 CURSOS y SEMINARIOS

- Formación on-line para farmacéuticos sobre Deshabitación Tabáquica. Días 22 y 24 de marzo de 2021.
- Seminario on-line de Solares. Días 14 y 21 de junio de 2021. Con la colaboración de Laboratorios AVENE y CANTABRIA LABS.
- Nueva edición del curso Sistemas Personalizados de Dosificación SPD. Día 10 de Noviembre 2021. Con la colaboración de VENALINK.
- Seminario Actualización Terapéutica en Estrés, Ansiedad e Insomnio. Día 23 de Noviembre. Con la colaboración de PRANARON

FORMACIONES ON-LINE DEL CONCYL

El CCONCYL organiza sesiones formativas on-line dirigidas a todos los farmacéuticos colegiados de Castilla y León. Durante el año 2021 se has realizado las siguientes:

- Formación sobre Meningitis. Día 13 de abril
- Formación sobre Asma. Día 4 de mayo de 2021
- Formación en Dolor Crónico para Farmacéuticos. Días 11 de mayo, 22 de junio y 28 de septiembre 2021
- Formación en Ortopedia en la Oficina de Farmacia. Días 20 de mayo y 30 de junio 2021
- Formación sobre Ostomías en la Oficina de Farmacia. Días 19 y 20 de octubre de 2021
- Formación sobre Incontinencia Urinaria y Fecal en la Oficina de Farmacia. Días 23 y 24 de noviembre de 2021.
- Pildoras de Nutrición Vocalía Autónoma de Alimentación:
- Consejos Nutricionales en Hipertensión e Hipercolesterolemia. Día 2 de noviembre de 2021
- Consejos Nutricionales en el Climaterio. Día 2 de diciembre de 2021.

5.3 COMUNICACIÓN A LOS COLEGIADOS

- 68 Alertas de calidad: retiradas medicamentos, otros productos y medicamentos ilegales.
- 10 Alertas de seguridad: riesgos de medicamentos.
- 192 Avisos medicamentos y productos sanitarios y cosméticos.
- 61 Avisos dispensación y medicamentos excluidos.
- 21 Avisos formulación magistral.
- 42 Avisos cambios de precio y listados de ayuda.
- 33 Otros avisos

5.4 CONSULTAS AL CIM/CAU, VIA TELEFÓNICA Y/O POR CORREO ELECTRONICO.

- Se han registrado un total de 1.528 consultas al CIM/CAU vía telefónica y/ por correo electrónico durante el año 2021.
- 1.097 Consultas al CAU de Receta Electrónica.
- 431 Consultas al CIM

5.5 INCIDENCIAS RECETA ELECTRÓNICA CAU PALENCIA COMUNICADAS A CAU CONCYL A TRAVES DE LA PLATAFORMA PARA SU RESOLUCIÓN.

El CAU Palencia es responsable de la recepción de consultas e incidencias relacionadas con la Receta Electrónica en las Oficinas de Farmacia de Palencia para su traslado al CAU CONCYL, que elevará la incidencia al SACYL si lo cree oportuno para su resolución.

Durante el año 2021, el CAU Palencia registró en la plataforma las siguientes INCIDENCIAS, procedentes de las Oficinas de Farmacia:

- 38 Incidencias con RECYL y con 42 de Interoperabilidad.
- 60 Incidencias en las Comunicaciones.
- 2 Incidencias en Terminales de voz.
- 3 Incidencias en tarjetas SIM.
- 1 Portabilidad.
- 29 Incidencias de Altas y Bajas de usuarios en Receta Electrónica.

5.6 CORTES DE RECETA ELECTRONICA: INCIDENCIAS EN FARMACIAS DE PALENCIA.

Desde el 2019, todas las CCAA están ya conectadas por la Interoperabilidad, y debido a ello, durante el verano, que es cuando más afluencia de pacientes de otras CCAA se desplazan, el sistema fue más lento de lo deseado.

Como consecuencia se originaron dispensaciones en el Limbo sobre todo en los meses de verano.

Si los Limbos son originados en pacientes de RECYL, debido a una caída generalizada, Sacyl lo comprueba y nos lo comunica a cada Colegio, para confirmar la recuperación.

Si los Limbos son de pacientes de Interoperabilidad, la farmacia tiene que darse cuenta y contactar con el CAU, para abrir una Incidencia, y que SACYL lo compruebe con la comunidad autónoma afectada, para recuperarlos.

Estos son los limbos registrados en 2021.

- 31 Dispensaciones en el limbo RECYL
- 25 Dispensaciones en el limbo en interoperabilidad

Todos los Limbos se solucionaron satisfactoriamente.

6. INFORME DEL LABORATORIO AÑO 2021

Análisis de aguas de consumo a los ayuntamientos concertados:

Toma de muestras, realización de los análisis, y publicación de los datos en el SINAC. Contratado con el laboratorio ABIOMED de Salamanca.

- 186 Análisis de control (control en red, depósito y grifo)
- 20 Análisis completos
- 12 Análisis de piscinas municipales de 3 ayuntamientos

El Colegio informa los Resultados de los Análisis y los envía a los Ayuntamientos, emitiendo las correspondientes facturas.

7.- INFORME SOBRE LA GESTION ECONOMICA

Balances de situación y explotación correspondientes a 2021.

BALANCE DE SITUACIÓN Del 01-01-21 al 31-12-21

COLEGIO FARMACEUTICOS PALENCIA EURO

18-05-22 Página
13:32:41

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) ACTIVO NO CORRIENTE		46.260,84	55.550,50
II. Inmovilizado material.		46.260,84	55.550,50
1. Terrenos y construcciones		-154.617,13	-147.948,40
211 Construcciones		9.766,45	9.766,45
2811 Am.Acum.Construcciones		-164.383,58	-157.714,85
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		195.451,29	195.451,29
212 Instalaciones Técnicas		186.362,81	186.362,81
214 Otras instalac. Utillaje		9.088,48	9.088,48
3. Mobiliario y Equipos para proceso de la información		-49.047,55	-45.530,67
216 Mobiliario de Oficina		48.559,92	48.559,92
2815 Amortización acumu.mobiliario		-44.911,47	-41.524,59
2816 Amort.Acum.Equip.proces.inform		-52.696,00	-52.566,00
4. Otro Inmovilizado Material		16.574,09	15.678,14
217 Equipos para el proceso de información		55.222,14	54.060,98
2818 Amort.Acum.Otro inmov.Material		-38.648,05	-38.382,84
5. Inmovilizaciones Materiales en curso y anticipos		37.900,14	37.900,14
219 Inmovil.mater.en curso,anticip		37.900,14	37.900,14
B) ACTIVO CORRIENTE		373.212,70	321.985,22
I. Existencias.		2.488,15	2.727,94
30 BIENES DESTINADOS A ACTIVIDADES		2.488,15	2.727,94
II. Usuarios,patroc.y deudores de las act.y otr.ctas.a cobr.		-122.377,47	-106.510,36
1. Usuarios y deudores por ventas y prestac.de servicios		-122.413,71	-107.611,78
440 Usuarios, Deudores		-122.413,71	-107.611,78
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas		36,24	1.101,42
472 Hacienda Pública,IVA Soportado		36,24	1.101,42
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		493.102,02	425.767,64
1. Tesorería		493.102,02	425.767,64
570 Caja, euros		2.980,80	1.941,24
572 Bancos/Instit. Crédito C/C,Eur		490.121,22	423.826,40
TOTAL ACTIVO (A+B)		419.473,54	377.535,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) PATRIMONIO NETO		391.928,31	348.405,17
A-1) Fondos propios.		391.928,31	348.405,17
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
101 Fondo Social		88.849,34	88.849,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores		259.555,83	206.028,90
1. Remanente		350.494,39	296.967,46
120 Remanente		350.494,39	296.967,46
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-90.938,56	-90.938,56
121 Excedentes negativ.ejerci.ante		-90.938,56	-90.938,56
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		43.523,14	53.526,93
6 COMPRAS Y GASTOS		-315.771,37	-281.420,28
7 VENTAS Y INGRESOS		359.294,51	334.947,21
C) PASIVO CORRIENTE		27.545,23	29.130,55
II. Deudas a corto plazo.		1.679,47	3.179,29
3. Otras deudas a corto plazo		1.679,47	3.179,29
555 Pagos por mediación		1.679,47	3.179,29
III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo.		376,62	
5523 Ctas.Corrient.Entidad.del grup		360,00	
5524 Ctas.Corrient.Entidades Asocia		16,62	
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.		25.489,14	25.951,26
2. Acreedores varios		12.100,30	16.728,79
41 BENEFICIARIOS I CREDI.DIVERSOS		12.100,30	16.728,79
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		13.388,84	9.222,47
475 Hac.Públ.Acreedor Conc.Fiscal.		10.496,26	5.877,57
476 Organismos Seg.Soc. Acreedores		2.892,58	2.784,46
477 Hac.Pública, IVA Repercutido			560,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		419.473,54	377.535,72

	Notas	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
1. Ingresos por las actividades		344.632,87	324.592,25
a) Ventas y prestaciones de servicios		324.313,87	309.517,25
700 Ventas de Bienes		294.910,87	290.740,45
705 Ingr.Prestaciones de Servicios		29.403,00	18.776,80
f) Otras subvenc., donac. y legados incorp.al res.del ej		20.319,00	15.075,00
727 Otrs subv, don, tras. res. ejercic		20.319,00	15.075,00
2. Ayudas concedidas y otros gastos			-93,24
a) Ayudas concedidas			-93,24
650 Ayudas individuales			-93,24
3. Variación de Existencias de prod.acabados y en curso prod			752,00
71 VARIACION DE EXISTENCIAS			752,00
5. Aprovisionamientos		-5.607,07	-2.178,00
a) Consumos y deterioro de existencias		-5.607,07	-2.178,00
600 Compras de Mercaderías		-5.367,28	-2.178,00
61 VARIACION de EXISTENCIAS		-239,79	
7. Gastos de personal		-146.833,29	-149.020,54
64 GASTOS de PERSONAL		-146.833,29	-149.020,54
8. Otros gastos de Explotación		-144.875,09	-112.585,46
a) Servicios Exteriores		-129.584,04	-99.888,09
622 Reparaciones y Conservación		-13.937,33	-15.258,66
623 Serv. de Profesionales. Independ		-33.102,71	-27.314,27
624 Transportes		-937,87	-378,85
625 Primas de Seguros		-2.909,71	-3.067,09
627 Publicidad, Propaganda, R. Públic		-12.377,80	-7.957,05
628 Suministros		-9.070,14	-11.611,39
629 Otros Servicios		-57.248,48	-34.300,78
b) Tributos		-15.291,05	-12.697,37
631 Otros Tributos		-977,49	-957,74
632 Iva no deducible		-14.313,56	-11.739,63
9. Amortización del Inmovilizado		-10.450,82	-13.574,19
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		-10.450,82	-13.574,19
13. Otros resultados		5.458,48	5.342,20
678 Gastos Excepcionales		-8.579,18	-3.397,07
778 Ingresos Excepcionales		14.037,66	8.739,27
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		42.325,08	53.235,02
14. Ingresos financieros.		623,98	863,69
769 Otros Ingresos Financieros		623,98	863,69
15. Gastos financieros.		-2,83	-24,71
669 Otros Gastos Financieros		-2,83	-24,71
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		621,15	838,98
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		42.946,23	54.074,00
19. Impuesto sobre beneficios		576,91	-547,07
6300 Impuesto Corriente		576,91	-547,07
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)		43.523,14	53.526,93

8.- INFORME SOBRE FACTURACION DE RECETAS. AÑO 2021

SACYL

A lo largo de 2021, se han facturado un total de 3.901.474 de recetas con un total en el PVP de 54.864.796€,

en comparación con el año 2020 que fueron 3.764.787 recetas con un total de 53.221.545,74 Euros

El precio de facturación de 2021 con respecto al pasado año 2020 ha subido un 3,09% siendo el número de recetas un 3,63% superior

El precio medio por receta ascendió a 14,06€ en 2021

en comparación con los 14,50€ del año 2020.con un descenso del -3,01%

AÑO 2021

TOTAL N° DE RECETAS

AÑO 2021

RECETAS DE PAPEL	235.375	
RECETAS ELECTRONICAS	3.666.099	
TOTAL RECETAS AÑO 2021	3.901.7474	+ 3,63%

AÑO 2020

RECETAS DE PAPEL	661.951	
RECETAS ELECTRONICAS	3.102.836	
TOTAL RECETAS AÑO 2020	3.764.787	

AÑO 2021

TOTAL P.V.P

AÑO 2021

RECETAS DE PAPEL	235.375	P.V.P	4.286.916€	
RECETAS ELECTRONICAS	3.666.099	P.V.P.	50.577.880€	
TOTAL PVP AÑO 2021			54.864.796€	+3,09%

AÑO 2020

RECETAS DE PAPEL	661.951	P.V.P	40.893.468€	
RECETAS ELECTRONICAS	3.102.836	P.V.P	12.328.077€	
TOTAL PVP AÑO 2020			53.221.545€	

AÑO 2021

RESUMEN DE LAS ENTIDADES

MUFACE-ISFAS-JUDICIAL

MUFACE		ISFAS		MUGEJU		TOTAL	
N ^a RECET AS	TOTAL LIQUID O	N ^o RECET AS	TOTAL LIQUID O	N ^a RECET AS	TOTAL LIQUID O	N ^a RECET AS	TOTAL LIQUID O
124.543	1.503.868	43.857	520.150	5285	58815	173.685	2.082.834

AÑO 2020

RESUMEN DE LAS ENTIDADES

MUFACE-ISFAS-JUDICIAL

MUFACE		ISFAS		MUGEJU		TOTAL	
N ^a RECET AS	TOTAL LIQUID O	N ^o RECET AS	TOTAL LIQUID O	N ^a RECET AS	TOTAL LIQUID O	N ^a RECET AS	TOTAL LIQUID O
123.120	1.535.506	43.638	549.595	5.032	58.491	171.790	2.143.592

2021 TOTAL RECETAS: 173.685 (AÑO 2021-2020 +1,1%)

2020 TOTAL RECETAS: 171.790

2021 TOTAL LIQUIDO: 2.082.834€ (AÑO 2021-2020 -2,81%)

2020 TOTAL LIQUIDO: 2.143.592€

DEVOLUCIONES TOTAL DE RECETAS DEL AÑO 2021

-(incluidas receta electrónica)

AÑO	ESPEC. FARMAC.	ESPEC. D.O.E.	FORMULAS	EFFECTOS	DIFEREN. FACTURAC	TOTAL DEV. SACYL	DEV. ISFAS	DEV.MUFACE	TOTAL DEVOLUC.
2021	20238,88		-1040,39	-1226,55	-137,89	-22,643,71	-920,86	-329,93	24,176,17

DEVOLUCIONES TOTAL DE RECETAS DEL AÑO 2020

-(incluidas receta electrónica)

AÑO	ESPEC. FARMAC.	ESPEC. D.O.E..	FORMULAS	EFFECTOS		TOTAL DEV. SACYL	DEV. ISFAS	DEV.MUFACE	TOTAL DEVOLUCION
2020	27373,60	-954,79	-966,82	-1227,54	1,12	-30521,63	2794,23	-379,92	34110,47

9.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE SECRETARIA.

9.1- Datos Administrativos.

Se han registrado a lo largo del año un total de 2.723 documentos de entradas y 468 documentos de salida.

Han sido tramitadas 6 solicitudes de farmacias VEC, de las cuales 4 se han presentado a través del Colegio y 2 oficinas de farmacia lo han gestionado directamente. Todas ellas con resolución favorable, y ubicadas en zonas rurales.

También se han tramitado los registro de entrada a través de la plataforma SARA dirigidos a la Delegación Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León un total de 106 documentos entre solicitudes de nombramientos de farmacéuticos adjuntos, sustitutos, regentes de Oficina de Farmacia y otro tipo de documentación.

Se han distribuido 1.181 certificados médicos oficiales.

Se han distribuido 1618 Hojas de Cupones Precintos de SACYL.

9.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.

A fecha 31 de diciembre de 2021 figuraban 225 colegiados, 10 menos que el pasado año.

Entre las bajas de colegiación, hay que destacar tres fallecimientos:

El de D^a. Evangelina Palacios Aláiz, ocurrido el 15 de Enero, el de D. Mario Rodríguez Chacón, el 26 de Junio, y el de D. Francisco Javier Gómez Rojo el 31 de Septiembre.

La clasificación por sexo y modalidad de ejercicio profesional es la siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Titulares únicos en O. Farmacia	30	57	87
Titulares Copropietarios de Farmacia	8	9	17
Regentes de O. de Farmacia	0	1	1
Farmacéuticos Adjuntos	13	35	48
Farmacéuticos Sustitutos	1	9	10
Total Modalidades en O. Farmacia	52	111	163
Administración y Salud Pública	0	7	7
Análisis Clínicos	0	4	4
Industria	0	0	0
Distribución	2	1	3
FARMACIA HOSPITALARIA	2	3	5
Centro Información Medicamento	0	1	1
Jubilados	8	14	22
Sin Ejercicio	6	14	20
TOTAL	70	155	225

Distribución por edades

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 35 años	9	31	37
De 35 a 44 años	12	27	39
De 45 a 54 años	14	39	53
De 55 a 64 años	19	31	50
De 65 a 69 años	6	4	10
De 70 y más años	8	15	23
Total colegiados sin doble colegiación	65	147	212
Colegiados en doble colegiación	5	8	13

La cuota de colegiación se mantiene en 15€ mensuales. La cuota del CONCYL la asume la tesorería del Colegio.

La tasa por nueva colegiación es de 180€. Siempre y cuando no haya sido abonada en otro colegio anterior. Para ello debe aportar en el momento de su colegiación certificado de colegiación para las dobles colegiaciones, o bien certificado de baja de colegiación indicando que se encuentra al corriente en sus obligaciones colegiales.

9.3- Certificados digitales.

A lo largo del año, se han expedido 11 nuevos certificados digitales.

Se han revocado 17 certificados digitales por renovación o fin de uso.

En total están operativos en nuestra provincia 165 certificados digitales.

Todos ellos han sido seguidamente tramitados en el nodo de receta electrónica así como supervisado su correcto funcionamiento.

9.4- Oficinas de Farmacia.

El número de Oficinas de farmacia a 31 de diciembre era de 96, 39 ubicadas en la capital y 57 en la provincia.

El número de farmacias hospitalarias es de 3, Hospital Río Carrión, Hospital Provincial de San Telmo y Hospital Psiquiátrico de San Luis.

A lo largo del año se ha producido un único traspaso de oficinas de farmacia, en el municipio de Guardo a favor de D^a. María del Carmen Ortega Fernández.

El número de botiquines en nuestra provincia es de 10 incluido un botiquín ubicado en el municipio burgalés de Quintanas de Valdelucio vinculado con la Oficina de Farmacia sita en Barruelo de Santullán.

Esta es la relación de botiquines:

Municipio del Botiquín	Municipio de la Farmacia vinculada
Autilla del Pino	Ampudia
Santa Cecilia del Alcor	Ampudia
Antigüedad	Baltanas
Poza de la Vega	Saldaña
Amusco	San Cebrián de Campos
Cevico de la Torre	Venta de Baños
Fuentes de Valdepero	Monzón de Campos
Báscones de Ojeda	Sotobañado
Tariego de Cerrato	Villaviudas
Quintanas de Valdelucio (Burgos)	Barruelo de Santullán

9.5- Área de Informática.

1.- La Gestión de los programas y mantenimiento de los equipos informáticos se realiza por personal del propio Colegio, garantizando la autonomía y la actualización puntual para la gestión y el correcto funcionamiento.

2.- Asesoramiento y formación para los colegiados resolviendo dudas en el uso y configuración de aplicaciones, correo electrónico, redes sociales, conexiones de internet, navegación por la red, configuración e instalación de software, manejo de sistemas operativos, ayuda en la utilización del Bot Plus, asesoramiento en consultas relacionadas con nuevos dispositivos, nuevas tecnologías, etc.

3.- Resolución de problemas en comunicaciones de receta electrónica.

4.- Web colegial, actualizada diariamente y gestionada directamente por el Colegio, con áreas privadas de carácter meramente profesional para farmacéuticos colegiados, y áreas restringidas de uso privado para acceder de forma confidencial a los datos referentes a facturación de recetas.

Desde su creación, nuestra página ha registrado más de 480.000 visitas. En el año 2021 recibió más de 17.000 visitas.

5. Redes sociales: Desde principio de 2013 tenemos en marcha nuestra página en Facebook, www.facebook.com/cofpalencia, y en twitter @cofpalencia, en la actualidad contamos con 2035 seguidores.

6. Disponemos también de un canal de comunicación en TELEGRAM para la difusión a nuestros colegiados de información puntual de interés.

9.6- Protección de Datos.

Disponemos de una plataforma digital. Desde el departamento jurídico se adapta e implanta la nueva normativa sobre Ley Orgánica de Protección de Datos Europea a las farmacias solicitantes.

9.7- Área jurídica:

En el ejercicio 2021 no se han producido cambios normativos en la legislación y ordenación farmacéutica de nuestra Comunidad.

En el apartado de guardias destacamos que se ha aplicado con normalidad la ORDEN SAN/744/2015, de 7 de septiembre, por la que se determina la atención farmacéutica continuada de las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Igualmente está casi completamente concluida la aplicación del artículo 3.3 de la Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León relativo a la vinculación de las residencias de ancianos y centros sociosanitarios a la oficina de farmacia ubicada en la misma Zona Básica de salud.

Este proceso de vinculación de centros socio-sanitarios con oficinas de farmacia pertenecientes a la Zona Básica de Salud culminó con la publicación del DECRETO 14/2019, de 16 de mayo, por el que se regula la atención farmacéutica en centros sociosanitarios y centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Hemos observado que en algunos casos se ha incrementado el rigor sancionador por parte de la Inspección de Farmacia. El colectivo farmacéutico generalmente es muy cumplidor de la normativa y una mera observación o recomendación es suficiente para corregir una posible irregularidad.

En algunos casos las sanciones impuestas a farmacias V.E.C. tienen un efecto sancionador adicional pues conllevan la pérdida del índice corrector que debería corregirse.

Las necesidades normativas de nuestra Comunidad están cubiertas y dotan a la profesión de un marco jurídico estable y detallado en lo que a normativa se refiere.

10.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.

En el año 2021 no se han recibido quejas de usuarios por la atención farmacéutica dispensada en la provincia de Palencia, lo que nos parece una prueba clara de que el servicio se presta de forma correcta.

Este año no se ha recibido ninguna queja en relación con el servicio de Guardia Localizada.

11.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.

A lo largo del año no se ha tramitado ningún expediente sancionador ni tampoco expedientes informativos.